

Dirección General de Escuelas Gobierno de Mendoza

Mendoza, Diciembre de 2011

Señores		
Cámara de	Diputados y Cám	ara de Senadores
de Mendoz	a	
S	/	D

Ref.: Solicitud de apoyo al Proyecto de Ley para la creación de la RESERVA PARAMILLOS DE USPALLATA, Mendoza

De mi consideración:

El Museo Carrizal de Colonias Educativas de la Dirección General de Escuelas, apoya el proyecto de declaración de Monumento Natural de la Provincia de Mendoza, la zona de Paramillos de Uspallata, y a la vez de "Patrimonio Cultural de la Provincia de Mendoza" a las ruinas de las Minas de Paramillos.

Este proyecto no deja de ser un anhelo de todo aquel que hace de la investigación su pasión o valore el mensaje que los restos históricos nos ofrecen y que nos sirven para conocer nuestro pasado y así permitirnos mantener y enriquecer nuestra identidad.

Rige en el cometido, una cierta premura ante la presión depredadora que en la actualidad sufre el sitio con la explotación comercial de un supuesto turismo cultural que ignora básicas reglas y disposiciones de protección y preservación de lugares históricos.

Por lo expuesto, el Museo Carrizal, apoya esta iniciativa y espera el tratamiento inmediato del anteproyecto mencionado.

Prof. Armando A. Rivera

Director DNI: 06884128